



JOSÉ ALEJANDRO PINA

Presidente de ENRESA

“Con la nueva instalación para los residuos de muy baja actividad, la gestión pasa a ser más sencilla y económica.**”**

LOS RESIDUOS DE MUY BAJA ACTIVIDAD

El VI Plan General de Residuos Radiactivos (VI PGRR), aprobado en junio por el Consejo de Ministros, detalla las actividades que se desarrollarán en España relacionadas con la gestión de los residuos radiactivos y el desmantelamiento de instalaciones radiactivas, con un horizonte situado en el año 2070.

La construcción de un almacén temporal centralizado y el desmantelamiento de la central nuclear José Cabrera son algunos de los aspectos más relevantes de este Plan que José Alejandro Pina, presidente de ENRESA, expone de forma detallada en esta entrevista con *Nuclear España*.

Nacido en Segovia, José Alejandro Pina es licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid.

Se incorporó al ministerio de Industria en 1975 en una plaza obtenida por oposición, organismo en el que fue subdirector general jefe de la Oficina Presupuestaria y miembro de los equipos de negociación de los traspasos a las Comunidades Autónomas.

Entre 1984 y 1986 fue director general de Planificación Económica y Financiera y tesorero general de la Comunidad de Madrid, pasando posteriormente al Instituto Nacional de Industria, donde fue director general del Gabinete de la Presidencia y miembro de la Comisión Ejecutiva. En 1988 asumió el cargo de director general del Gabinete del Ministro de Industria y Energía. En 1994 fue nombrado presidente y director general de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (ENRESA), cargo que ocupó hasta diciembre de 1996.

Posteriormente se reincorporó al Ministerio de Industria, organismo del que pidió la excedencia voluntaria en 1999.

Ha sido consejero, entre otras, de las empresas Iberia, Endesa y HUNOSA. Desde septiembre de 2004 es presidente de ENRESA.

Una de las novedades del VI Plan es la construcción de una nueva instalación para el almacenamiento de los residuos de muy baja actividad. Esta iniciativa tiene su origen en una petición del Congreso de los Diputados, a raíz de una propuesta del año 2001, que se produjo como consecuencia de la localización de residuos de muy baja actividad en diferentes acérías, planteándose entonces la necesidad de contar con una instalación específica, que ahora se hace realidad.

En palabras del presidente de ENRESA, “constituye una ventaja para todos los ciudadanos, ya que se mantendrá la instalación actual de El Cabril y su proceso de almacenamiento para residuos de baja y media actividad, y podremos contar con unas nuevas celdas para este otro tipo de residuo.

“Además, hay que tener en cuenta que el desmantelamiento de las centrales nucleares genera residuos en su mayoría de muy baja actividad (los de alta constituyen el cinco por ciento de total). Por lo tanto, con esta nueva instalación, la gestión pasa a ser más sencilla y económica”.

Este proyecto considera la construcción de cuatro celdas, situadas a unos 500 m de distancia de las actuales, de 30.000 m³ cada una, con una capacidad total de



almacenamiento de 120.000 m³. Su construcción ya se ha iniciado y está previsto que comiencen a operar a finales de 2007.

EL DESMANTELAMIENTO DE ZORITA

El desmantelamiento de la central de Vandellós I, el primero realizado en España, ha aportado una experiencia significativa para el proceso similar que se lleve a cabo con la central José Cabrera.

“Aunque las centrales son diferentes en su tecnología, nuestra experiencia en Vandellós nos permite abordar un segundo desmantelamiento con un gran conocimiento sobre la programación de tareas, la separación de los residuos radiactivos de los provenientes de materiales de construcción y otros detalles que ya conocemos perfectamente.

“En el caso concreto se Zorita, la ventaja es que como está programada, ya que el cierre se ha producido en abril de 2006 y ENRESA entrará a ser operador responsable en el año 2009, este plazo nos permite programar perfectamente las actividades a realizar. Además, nos da la posibilidad de conocer al personal que contribuirá a las tareas de desmantelamiento”. Por otra parte, Pina califica la colaboración con Unión Fenosa como “modélica, ya que mantenemos un buen trabajo de equipo y el apoyo mutuo es total”. Está previsto que en el año 2013 ENRESA entregue a la propietaria el emplazamiento totalmente limpio.

LA LIMPIEZA DEL CIEMAT

El VI PGRR incorpora también el desmantelamiento de las instalaciones y zonas radiactivas del CIEMAT, y su limpieza total.

Este es un proyecto que está progra-

mado desde hace años, confirma el presidente de ENRESA. “La reciente consecución de los permisos necesarios nos permite empezar a realizar lo que podemos llamar trabajos visibles, ya que hasta ahora estábamos haciendo los ‘invisibles’, como programación, caracterización de suelos, etc.

“El programa que tenemos previsto para el PIMIC considera su finalización en el plazo de cuatro años, quedando las instalaciones del CIEMAT absolutamente limpias de radiactividad. Buena parte de los residuos serán de muy baja actividad, y otra parte será de media; todos ellos se llevarán a El Cabril. El hecho de que ENRESA y el CIEMAT trabajen en proyectos conjuntos y se conozcan muy bien permite que la colaboración en esta materia pueda calificarse, también, como modélica”.

Son muchas las informaciones que se publican en los medios de comunicación sobre volúmenes de tierra a mover o contaminados. “Todas esas informaciones no tienen ningún fundamento. Hasta que no haya finalizado el proceso de caracterización del terreno no puede conocerse el volumen de tierra a tratar ni sus características”, afirma Pina.

EL ALMACÉN TEMPORAL CENTRALIZADO

A la espera de la selección del emplazamiento, que será realizada por la Comisión interministerial designada por el Gobierno, ENRESA trabaja en los procesos previos que permitan iniciar la construcción del ATC de forma inmediata.

“De hecho –afirma el presidente de ENRESA– hemos ido un paso por delante y hemos presentado al Consejo de Seguridad Nuclear, en el año 2006, un proyecto de ATC genérico que ha sido aprobado. En mi opinión, hemos dado

“Con la aprobación por el CSN del proyecto de ATC genérico hemos dado un paso de gigante.”

un paso de gigante porque ya tenemos aprobada una gran parte de lo que realizaremos después. Teniendo en cuenta que los periodos de licenciamiento son muy largos, podemos considerar que llevamos dos años de adelanto, lo que nos permitirá iniciar la construcción del almacén en el momento en el que se decida el lugar seleccionado”.

Aunque ENRESA no tiene ningún papel en el proceso de selección, Pina afirma que “como expertos hemos transmitido a la Administración que la construcción del almacén debería estar iniciada antes del retorno de los primeros vidrios de la central de Vandellós I, actualmente en Francia, y que serán devueltos en el año 2011”. Con estos datos, y si consideramos que serán necesarios tres años para la construcción y cerca de dos años para el licenciamiento y los permisos, tanto del CSN como de los ayuntamientos, parece razonable que la decisión sobre el emplazamiento del ATC se tome en los próximos meses.

LA VIABILIDAD DE LOS ATI

A pesar de la claridad de estos datos, la selección del emplazamiento se enfrenta a la oposición de una parte de la opinión pública. Teniendo en cuenta las dificultades, preguntamos al presidente de ENRESA acerca de la viabilidad de construir almacenes temporales individuales (ATI) para los residuos de cada una de las centrales nucleares.

“Sin duda, la posición de la opinión pública es importante, pero en mi opinión se resuelve con información, información, información. Cuando el Gobierno toma la decisión de construir un ATC, parece claro que va a obtener el resultado deseado.

“No olvidemos que la alternativa de construir siete ATI es mucho mas costosa desde el punto de vista económico, y más insegura puesto que son siete sitios a vigilar en lugar de uno; por lo tanto, no parece racional que mantener el combustible gastado durante decenas de años, en instalaciones ligeras y en siete emplazamientos diferen-

Como expertos hemos transmitido a la Administración que la construcción del almacén debería estar iniciada antes del año 2011.

tes, sea una decisión viable. Además, impediría limpiar los emplazamientos, situación que no sería del agrado de los propietarios de las centrales”.

EL CENTRO TECNOLÓGICO

El proyecto de ATC contempla la construcción de un Centro Tecnológico, en el que se abordarán actividades de investigación básica y aplicada, como informa José Alejandro Pina. “Nos planteamos desarrollar allí las actividades de I+D de ENRESA, fundamentalmente en el campo de residuos, durabilidad de materiales y caracterización. Eso va permitir que otras empresas puedan instalar allí sus centros de investigación. Tenemos del orden de 65 peticiones de organismos de investigación españoles, universidades y empresas”. Las lecciones aprendidas de Vandellós I también se reflejan en el desarrollo de la zona. “Vandellós nos ha enseñado también que la inversión en el desmantelamiento implica una generación de riqueza para la zona cuatro veces superior. La creación de puestos de trabajo, los contratos y la incorporación de nuevas empresas locales así lo demuestran”.

Este Centro Tecnológico será receptor de una gran parte de las inversiones del Plan de I+D de ENRESA y constituirá un centro de referencia europeo en el ámbito de la investigación aplicada a la gestión de residuos radiactivos.

ENRESA, ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL

Este VI Plan contiene otra novedad: la transformación de ENRESA de Sociedad Anónima a Entidad Pública Empresarial. “Para la empresa —afirma su presidente— no significa ningún cambio. Los objetivos siguen siendo los mismos, y para la gestión de residuos no implica ninguna variación dado que desde el punto de vista formal la ley de creación del ente público dice que ENRESA Ente Público Empresarial sucede a ENRESA SA con

LAS CIFRAS

Cada año se generan en España unos 34 millones de toneladas de residuos, lo que equivale a unos 570 kilogramos por persona de media en residuos urbanos, cifra que se eleva a más de 700 kilogramos si se incluyen los industriales.

La producción anual de residuos radiactivos, por su parte, es de 1.700 toneladas (170 de alta actividad), lo que equivale a cerca de 40 gramos por persona.

todos los derechos, obligaciones y trabajadores”.

El cambio fundamental reside en que a partir de la aprobación de la ley de creación de ENRESA Ente Público Empresarial, “los residuos radiactivos pasan a ser competencia del Estado, y por lo tanto su gestión es un servicio público que realiza una entidad pública. Hay que tener en cuenta que hasta este momento, desde el punto de vista formal y administrativo, cualquier empresa podría haber solicitado la realización de esta tarea, que ahora queda claramente bajo la competencia del Estado”.

COLABORACIÓN CON IBEROAMÉRICA

La gestión de los residuos radiactivos es una actividad de proyección internacional. Así lo confirma José Alejandro Pina, que hace referencia a las excelentes relaciones de trabajo con las entidades homólogas de países como Francia, Alemania y Holanda, entre otros.

De hecho, la instalación holandesa de Habog ha sido el modelo utilizado por ENRESA para el diseño del proyecto español de ATC. Habog está diseñada para almacenar durante cien años combustible gastado y está compuesta por una estructura que puede aumentar su capacidad de almacenamiento en el futuro. El edificio tiene 83 metros de largo, 54 de ancho y 20 de altura.

Por otra parte, ENRESA participa en las reuniones habituales celebradas entre todas las agencias de gestión de residuos radiactivos de los diversos países, y cuenta con proyectos de investigación dentro del VI Programa Marco de la Unión Europea.

Entre las actividades internacionales, Pina destaca la “línea de colaboración abierta, a través del OIEA, con los países latinoamericanos. En concreto, esperamos iniciar en 2007 con Argentina una actividad de asesoría en el tema de gestión de residuos radiactivos. También estamos en conversaciones con México para un proyecto similar. Estos trabajos se unen a los programas de colaboración ya existentes con países de la Europa del este, en colaboración con empresas españolas”.

ALGUNOS DATOS SOBRE EL ATC Y LA SELECCIÓN DEL EMPLAZAMIENTO

El proyecto de ATC español es una instalación industrial de almacenamiento en seco de bóvedas de hormigón para combustible gastado y residuos vitrificados.

Esta instalación proporcionará capacidad de almacenamiento durante un periodo aproximado de 60 años, a la espera de una solución definitiva, y tendrá cabida suficiente para albergar las 6.700 toneladas de combustible gastado previstas hasta el final de la vida útil de las centrales españolas, además de los residuos derivados del reprocesado del combustible de Vandellós I.

La instalación tiene aproximadamente 283 metros de largo, 78 de ancho y 26 de alto.

Con relación al proceso de selección del emplazamiento, el pasado mes de julio el Gobierno aprobó la creación de la Comisión interministerial, que estará compuesta por un representante de cada uno de los ministerios de Industria, Turismo y Comercio; Medio Ambiente; Economía y Hacienda; Educación y Ciencia; Sanidad y Consumo; Administraciones Públicas y gabinete del Presidente del Gobierno. Estará presidida por el secretario general de la Energía del MITYC.

Su objetivo es establecer las condiciones técnicas, ambientales y socioeconómicas que han de reunir los emplazamientos potencialmente candidatos a albergar el ATC. Para ello, se ha abierto un periodo de información a la sociedad, a raíz del cual alrededor de un centenar de instituciones, como ayuntamientos, Cámaras de Comercio y empresas, han mostrado su interés por conocer las características del proyecto. En este momento, el periodo de información sigue abierto. Esta Comisión será, en definitiva, la que elevará al Gobierno una propuesta de emplazamientos candidatos, en base a las evaluaciones técnicas realizadas sobre su idoneidad. La Comisión está dotada de un Comité Asesor Técnico, integrado por personalidades de reconocido prestigio académico y profesional en materias que afectan a la gestión de residuos radiactivos.